

EDICTO

Nº Edicto: 15861

Carátula: FERNANDEZ, ESMILDA ROSA S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:VI-00650-C-2024

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 30/05/2024

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 10/06/2024

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6293

Texto del edicto:

El Dr. Leandro Javier Oyola, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional N° 3 de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia de Río Negro, con asiento en la ciudad de Viedma, Secretaría a cargo de la Dra. María Justina Boeri, cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, Esmilda Rosa Fernández, DNI N° 3.941.651, para que en el término de treinta (30) días se presenten a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "FERNANDEZ, ESMILDA ROSA S/ SUCESION - SUCESION INTESTADA" - EXPTE. N° VI-00650-C-2024. Publíquese por un (1) día. Fdo. María Eugenia Gutiérrez Elcarás - Coordinadora OTICCA. Viedma, 30 de mayo de 2024.

Número Edicto Puma: 5-2024-001021